



ALCALDÍA MAYOR
DE BOSCOVÍA, C.R.
ESTRATEGIA
DE MANEJO Y MANTENIMIENTO DE
LA RED VIAL

PROCESO MISIONAL

PROCESO PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN VIAL

PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN DE VÍAS

Código:

PIV-PR-001

Versión:

9

Fecha:

JUNIO 2019



1. OBJETIVO

Establecer las actividades necesarias para determinar el diagnóstico preliminar de la condición superficial actual del segmento vial, complementada con una evaluación estructural de pavimentos en los segmentos viales que se requiera, acorde con la misionalidad de la Entidad.

2. ALCANCE

El procedimiento inicia la asignación de segmentos viales para realizar visitas técnicas (Planificación de las intervenciones, seguimiento y Atención a solicitudes de Grupos de Interés y finaliza con la entrega a la Subdirección de Producción e Intervención del listado de segmentos viales priorizados para intervención con sus respectivos soportes.

3. DEFINICIONES

- **CIV:** Código de identificación vial asignado a cada segmento vial por el Instituto de Desarrollo Urbano –IDU.
- **DIAGNOSTICO:** Es la actividad que se ejecuta para establecer las condiciones de servicio y funcionalidad de una estructura de pavimento, mediante la evaluación funcional, superficial y estructural. Se realiza el inventario de daños para cada una de las patologías presentes evaluando el tipo de falla, severidad y extensión.
- **INDICE DE CONDICIÓN DE PAVIMENTO (PCI):** El Pavement Condition Index (PCI por sus siglas en inglés) es un indicador numérico que clasifica la condición superficial del pavimento, además provee una medida de la condición presente del pavimento basado en las fallas observadas en la superficie del pavimento, las cuales son un indicador de la integridad estructural y la condición operacional de la superficie.
- **DISEÑOS:** Son las actividades previas que permiten conocer las condiciones particulares de un segmento vial de acuerdo con sus necesidades, y establece las soluciones estructurales y de funcionamiento del mismo.
- **TRÁNSITO:** Asignar el tránsito vehicular que se considera va a soportar las vías a rehabilitar.
- **LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO:** Se realizan con el fin de determinar alineamientos horizontales y verticales, distancias de visibilidad, y ancho efectivo de las vías. Desarrolla los diseños de los elementos geométricos de vías cumpliendo con las condiciones geométricas en planta, perfil, secciones transversales y de las estructuras asociadas a la misma.
- **SIGMA:** Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo.
- **CONSERVACIÓN:** De acuerdo con lo establecido por el Instituto de Desarrollo Urbano, los proyectos de conservación incluyen actividades que pueden ser orientadas a garantizar que se cumpla con el periodo de vida útil o a ampliar un nuevo periodo. Este tipo de proyectos abarca las categorías de rehabilitación, mantenimiento rutinario y mantenimiento periódico.
- **MANTENIMIENTO RUTINARIO:** Conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura vial, constituyéndose en una práctica preventiva. Es un proceso continuo (a intervalos menores de un año) para mantener condiciones de movilidad seguras y cómodas en el proyecto vial. Sello de fisuras y sello de juntas
- **MANTENIMIENTO PERIÓDICO:** Es una práctica preventiva o correctiva que comprende el desarrollo de actividades de conservación a intervalos variables entre tres y cinco años, destinados primordialmente a recuperar los deterioros de la capa de rodadura ocasionados por el tránsito y por fenómenos climáticos. Podrá contemplar además la construcción de algunas obras de drenaje menores y de protección faltantes en la vía. Entre las actividades de mantenimiento figuran: recuperación de pavimento (colocación de capas asfálticas no estructurales), parcheo, bacheo, reposición de la estructura de pavimento (no comprometen masivamente las capas inferiores de la estructura del pavimento), reconstrucción o reparación de losas.
- **REHABILITACIÓN:** Se refiere a la recuperación de las condiciones de la vía de tal forma que cumplan con las especificaciones técnicas del diseño original y puede ser parcial o total.
- **REHABILITACIÓN PARCIAL:** Se refiere exclusivamente al mejoramiento de la capacidad estructural del pavimento. Dentro de estas intervenciones se pueden incluir proyectos de parcheo, recuperación de la capa de rodadura, reconstrucción sectorizada de la estructura de pavimento máximo hasta la primera capa granular de la estructura subyacente a la capa asfáltica, demarcación.
- **REHABILITACIÓN TOTAL:** Hace referencia a la recuperación de las condiciones iniciales del proyecto, en todas las dimensiones: geométrica, urbanística, arquitectónica y de redes. Incluye temas de reconfiguración de alineamientos geométricos, estudios de tránsito, retiro, redimensionamiento y reemplazo total de la estructura de pavimento, reconstrucción de andenes, reemplazo de mobiliario urbano y, si se requiere, rediseño de redes.
- **SECCIÓN VIAL:** Es la representación gráfica de una vía que esquematiza, en el sentido transversal al eje, sus componentes estructurales y de amoblamiento típicos. Las secciones viales para Malla Vial Local son: V-7, V-8 y V-9.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.
Oficina de Planeación y Evaluación de
Proyectos de Inversión y Obras Públicas

PROCESO MISIONAL
PROCESO PLANIFICACION DE LA INTERVENCION VAL
PROCEDIMIENTO EVALUACION DE VIAS

Código: PIV-PR-001
Versión: 5
Fecha: JUNIO 2019




4. DESCRIPCIÓN DE LOS SIMBOLOS

SÍMBOLO	SIGNIFICADO	SÍMBOLO	SIGNIFICADO	SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	Inicio y fin.		Conector página.		Conector de actividades
	Operación: desarrollo de actividad o tarea.		Decisión: toma de decisión		Punto de control: se debe describir el control. Son medidas de seguridad o Prevenciones para ejecutar la actividad de acuerdo con las normas o requisitos establecidos

DESCRIPCIÓN (ACTIVIDAD Y/O TAREA)	PUNTO CONTROL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>INICIO</p>						
<p>1. Asignación de vistas técnicas a los profesionales de la SMVL encargados de realizar la actividad de diagnóstico en la mancha vial de la ciudad.</p>		Una (2) hora	Profesional V/o Técnico V/o Auxiliar Administrativo Designado(a)	Subdirección Técnica de Manejo de Mancha Vial Local - SMVL	Reporte de segmentos viales asignados para vistas técnicas por seguimiento, correspondencia y auto programadas para recorridos por zona.	<p>a. Planificación de las intervenciones de la UAENMV. Esta actividad se lleva a cabo utilizando una metodología con fundamento técnico que tiene como objetivo distribuir por tipo de intervención la mancha vial definida en las vigenias del Plan de Desarrollo Distrital para la conservación de la mancha vial local. Para lo cual está asignado un profesional a cada una de las cinco zonas definidas por la UAENMV en la ciudad de Bogotá, las vistas que se realizan para esta fin son auto programadas a través de SIGMA por los profesionales que realizan la actividad de diagnóstico.</p> <p>b. Seguimiento a intervenciones de rehabilitación y cambio de carpeta ejecutadas por la SIP. Con el fin de identificar el comportamiento de los pavimentos en el tiempo y de esa manera en un futuro la entidad tenga el insumo para generar curvas de deterioro, las cuales son parte del modelo de gestión de pavimentos que busca la UAENMV, se realizan vistas de diagnóstico a los segmentos viales asignados por la UAENMV con actividades de cambio de carpeta y rehabilitación. Estas vistas se asignan a través de SIGMA por un profesional encargado de gestionar las vistas de seguimiento.</p> <p>c. Atención a solicitudes de grupos de interés. Se realizan vistas técnicas atendiendo las solicitudes de grupos de interés, que se reciben por el proceso de APLIC, se consultan en el SIGDVI y en la base de datos de la SMVL, se determina si el segmento vial requiere de visita técnica o si por el contrario el segmento ya fue visitado o tiene alguna restricción para poder ser ejecutado por la UAENMV (reserva, policía de estabilidad activa, se encuentra en zona de preservación ambiental o ronda de río, etc.)</p>
<p>2. Gestionar vehículos.</p>		Una (3) día	Profesional V/o Técnico V/o Auxiliar Administrativo Designado(a)	Subdirección Técnica de Manejo de Mancha Vial Local - SMVL	Programación semanal de vehículos.	Los profesionales que requieren vehículo para el desplazamiento a los lugares de las vistas técnicas solicitan a la persona designada de gestionar los vehículos, y los asigna de acuerdo con la disponibilidad y a las necesidades de la SMVL, se generando la programación semanal de vehículos.
<p>3. Realizar la visita técnica de diagnóstico</p>		Dos (2) horas	Profesional Designado(a)	Subdirección Técnica de Manejo de Mancha Vial Local - SMVL	Formato Acta digital de visita técnica. PIV-FM-001 Formato Acta digital de visita técnica. PIV-FM-006 Formato Esquema de Pavimento Rigido	El profesional designado realiza la visita técnica de diagnóstico a través del dispositivo Móvil se realiza (registro visita de diagnóstico de SIGMA) registrando las condiciones de operación del segmento (paso de ruidos de transporte público, uso del suelo residencial, comercial, existencia de pozos, senderos, zonas verdes, zonas escolares, entre otros). En la visita técnica se realiza el levantamiento de fallas del pavimento de acuerdo con los documentos PIV-DI-005 Metodología para el cálculo de FCI, PIV-DI-004 Protocolo de Pavimentos Articulados según su aplicación. En el caso de pavimento rígido se dejan registradas las fallas en el PIV-FM-005 Formato Esquema de Pavimento Rígido y tomando registro fotográfico de acuerdo con el documento PIV-IN-003 Instrucciones para la toma de fotografías de diagnóstico.
<p>4. Revisar acta de visita técnica</p>		Quince (15) minutos	Profesional o Especialista Designado(a)	Subdirección Técnica de Manejo de Mancha Vial Local	Reporte de SIGMA de historial de la gestión.	Adicionalmente a lo anterior, se evalúan los criterios de priorización establecidos en el documento PIV-DI-001 Modelo de priorización de vías.
						A través del menú de SIGMA (revisar vistas de diagnóstico de SIGMA) se realiza la revisión de las actas de visita técnica, se revisan ítems, índice de priorización, registro fotográfico, unidades de muestreo entre otros.

ALCALDÍA MAJOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO		PROCESO PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN VIAL				PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN DE VIAS		PROCESO MISIONAL	
DESCRIPCIÓN (ACTIVIDAD Y/O TAREA)	PUNTO CONTROL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	REGISTRO	OBSERVACIONES			
<p>¿El acta de visita técnica requiere actualización?</p> <p>SI → 5. Actualizar acta de visita técnica.</p> <p>NO → 6. Validar acta de visita técnica.</p>		N/A	N/A	N/A	N/A	<p>Cuando en la revisión se hacen observaciones a las Fichas de Visita Técnica, estas son enviadas a través de SIGMA para actualización de la visita técnica por parte del profesional que realizó la visita técnica. Cuando en la revisión no se hacen observaciones a las fichas de visita técnica se envían para validación por parte del Subdirector(a) Técnico(a) de Mejoramiento de la Malla Vial Local.</p>			
<p>¿El acta de visita fue validada?</p> <p>SI → 7. Dar respuesta a las solicitudes de peticionarios cuando se requiera.</p> <p>NO → 10. ¿La visita técnica se realizó como seguimiento a las intervenciones realizadas?</p>		Una (1) día	Subdirector(a) Técnico(a) de Mejoramiento de la Malla Vial Local o Profesionales y/o Especialistas designados (as)	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local.	Reporte de SIGMA de historial de la gestión.	<p>A través del dispositivo móvil se realiza actividad (actualizar el acta de visita de SIGMA) se debe actualizar el acta de visita técnica atendiendo las observaciones realizadas en el aplicativo SIGMA por el profesional que realizó la revisión correspondiente y posteriormente se envía nuevamente a revisión a través de SIGMA.</p>			
<p>¿La visita técnica se realizó como seguimiento a las intervenciones realizadas?</p> <p>SI → 8. Gestionar visitas de seguimiento.</p> <p>NO → 9. Enviar memorando a la Subdirección técnica de Producción e Intervención con la información de seguimiento.</p>		Una (1) hora.	Profesional y/o Técnico y/o Auxiliar Administrativo Designado(a)	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local.	GDO-FM-004 Formato Oficio	<p>A través de la actividad (validar acta de diagnóstico de SIGMA) se debe verificar el contenido del acta de visita técnica, la cual podrá ser devuelta para actualización en caso de que haya observaciones.</p>			
<p>¿La visita técnica se realizó como seguimiento a las intervenciones realizadas?</p> <p>SI → 9. Enviar memorando a la Subdirección técnica de Producción e Intervención con la información de seguimiento.</p>		Una (1) hora.	Profesional y/o Técnico y/o Auxiliar Administrativo Designado(a)	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local.	GDO-FM-005 Formato memorando	<p>Cuando la visita técnica se realiza atendiendo la solicitud de un peticionario, se da respuesta a dicha solicitud así:</p> <ol style="list-style-type: none"> Respuesta para vías de competencia UAERMV: se clarifica al ciudadano a qué tipo de malla vial pertenece el segmento vial, y de acuerdo con el tipo de intervención que se requiere y la disponibilidad de los recursos, la posibilidad de incluirlo en los diferentes programas o proyectos que adelanta la Entidad. Respuesta para vías NO competencia UAERMV: se responde al ciudadano directamente se da traslado a la entidad competente (OU – FEL – Otras). Respuesta en el caso que la vía sea una situación imprevista que dificulte la movilidad general riesgo de accidentalidad: se informa al Peticionario que ésta será atendida directamente por la UAERMV y su ejecución dependerá de los recursos de inversión disponibles en el momento (Cronograma del Plan de Obras Directas UAERMV) Se debe dar respuesta dentro de los términos de ley. 			

DESCRIPCION (ACTIVIDAD Y/O TAREA)	PUNTO CONTROL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>10. Establecer segmentos viales viables para priorización.</p> <p>11. Asignar visita de diseño.</p> <p>12. Realizar visita técnica de diseño.</p> <p>13. Revisar visita técnica de diseño.</p> <p>14. Actualizar acta de visita técnica de diseño.</p> <p>15. Validar acta de visita técnica de diseño.</p>		Dos (2) semanas. Un (1) día	Profesionales y/o Especialistas designado (a) Especialista(s) designado(s)	Subdirección Técnica de Mejoramiento Mailla Vial Local Subdirección Técnica de Mejoramiento Mailla Vial Local	Reporte de SIGMA de historial de la gestión. Reporte de SIGMA de historial de la gestión. Reporte de SIGMA de historial de la gestión. Reporte de SIGMA de historial de la gestión. Reporte de SIGMA de historial de la gestión.	Con base en la territorialización establecida para la vigencia donde se muestran las metas por localidad y tipo de intervención, y la información de diagnóstico registrada en SIGMA (tipos de intervención, índice de priorización, secciones viales entre otros), se seleccionan los segmentos viales que son viables para priorización en cada trimestre del año. Cuando el tipo de intervención determinado en el acta de visita técnica es cambio de carpeta o rehabilitación, se asigna el segmento vial a través de la actividad (contorno) Misionalidad de SIGMA a un profesional la visita técnica de diseño. El especialista de pavimentos realiza la visita técnica al segmento preseleccionado para ser intervenido con actividad de cambio de carpeta o rehabilitación, en pavimentos flexibles o rígidos; en esta visita el especialista verifica el diagnóstico a través de la actividad (Registrar visita de diseño de SIGMA), donde puede actualizar la información de las fallas, modelo de priorización, unidades de muestreo entre otras. En la visita técnica de diseño el especialista determina el número de apiques que se deben ejecutar, define si es necesario realizar contornos de tránsito (toros) y, para pavimentos rígidos, define si se requiere modulación de lasas, dicha información queda registrada posteriormente en los formatos de evaluación estructural de diseño de pavimento y/o en sus anexos. A través del menú de SIGMA (verificar visita de diagnóstico de SIGMA), se realiza la revisión de las actas de visita técnica, se revisan fallas, índice de priorización, registro fotográfico, unidades de muestreo entre otros. Cuando en la revisión se hacen observaciones a las fichas de visita técnica, estas son enviadas a través de SIGMA para actualización de la visita técnica por parte del especialista que realizó la visita técnica. Cuando en la revisión no se hacen observaciones a las fichas de visita técnica se envían para validación por parte del Subdirector(a) Técnico(a) de mejoramiento de la Mailla Vial Local. A través de la actividad (Actualizar visita de diseño de SIGMA) se debe actualizar el acta de visita técnica atendiendo las observaciones realizadas por el profesional que realizó la revisión correspondiente y posteriormente se envía nuevamente a revisión a través de SIGMA. A través de la actividad (Validar acta de diseño de SIGMA) se debe verificar el contenido del acta de visita técnica, la cual podrá ser devuelta para actualización en caso de que haya observaciones.
<p>¿El segmento vial requiere diseño?</p> <p>SI</p>		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<p>¿El acta de visita técnica requiere actualización?</p> <p>NO</p>		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<p>¿El acta de visita técnica fue validada?</p> <p>SI</p>		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Oficina Asesora de Planeación y
Evaluación de Políticas Públicas

PROCESO MISIONAL
PROCESO PLANIFICACION DE LA INTERVENCION VIAL
PROCEDIMIENTO EVALUACION DE VIAS

Código: PIV-PR-001
Versión: 9
Fecha: JUNIO 2019



REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado y/o Actualizado por
MARCO TULLIO ARIAS
Profesional Especializado / Proceso PIV
Acompañamiento EQUIPO TÉCNICO SIG:
MARIA NATALIA NORRATO MORA
Contratista / Proceso DESI

Validado por
RESPONSABLE DIRECTIVO SIG del Proceso:
SILVIA PILAR FORERO BONILLA
Subdirector Técnico de Mejoramiento de la Malla Vial Local

Firma: *[Signature]*


Firma: *[Signature]*
MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE
Representante de la Alta Dirección





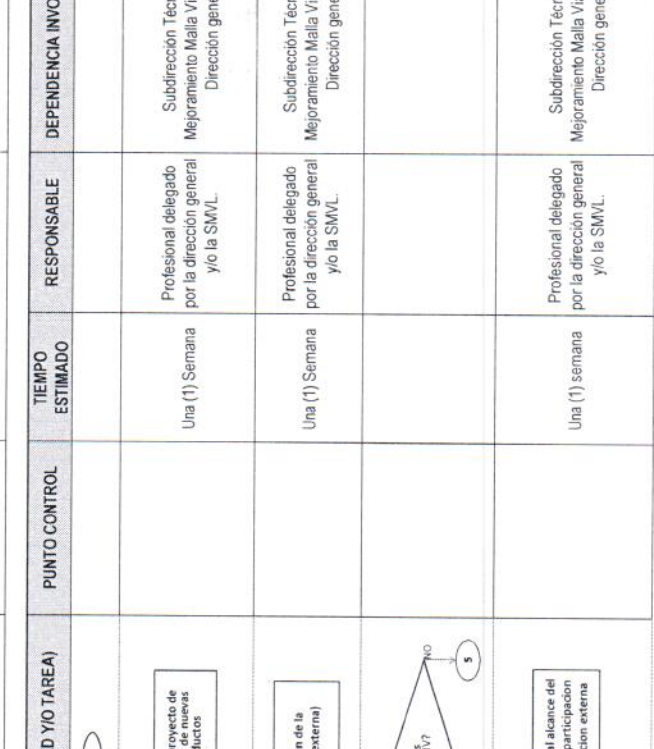
Participo en la Elaboración del Procedimiento

Nombre	Cargo	Firma
SANDRA MARCELA GARZÓN C.	CONTRATISTA	<i>[Signature]</i>
IVÁN DARIÑO HERRÁN ESCOBAR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	<i>[Signature]</i>

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA	APROBADO Representante de la Alta Dirección SIG
1	Adopción	24/09/2010	Jefe Oficina Asesora de Planeación
2	Actualización por reforma Administrativa de 2010	18/04/2011	Jefe Oficina Asesora de Planeación
3	Ajustes	19/08/2011	Jefe Oficina Asesora de Planeación
4	Actualización a la Bogotá Humana	13/07/2012	Jefe Oficina Asesora de Planeación
5	Ajuste en la priorización mediante cabildos ciudadanos de presupuestos participativos. Virato a la atención de emergencias y/o situaciones imprevistas que afecten la movilidad y/o generen accidentalidad.	30/10/2012	Jefe Oficina Asesora de Planeación
6	Se realiza ajuste a las actividades, se adiciona los tiempos y cambio de forma al nuevo formato de procedimiento.	29/01/2016	Jefe Oficina Asesora de Planeación
7	Se realizan ajustes y se adicionan actividades del procedimiento de seguimiento que se eliminó para unificarse con este procedimiento.	ago-17	Jefe Oficina Asesora de Planeación
8	Se actualiza las actividades y controles de acuerdo a la dinámica actual del procedimiento de evaluación de vias. Los ajustes fueron enviados en fecha 05 de mayo de 2018 a partir de la cual se aplica para las	feb-19	Jefe Oficina Asesora de Planeación
9	Se actualizan las actividades debido a la implementación del Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo- SIGMA	Jun-19	Jefe Oficina Asesora de Planeación

 MUNICIPALIDAD DEL GUAYAS GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL GUAYAS INSTITUCIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA Y FINANZAS	PROCESO PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN VIAL		Código: PIV-PR-003
	PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA ADOCIÓN Y ADAPTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL		Versión: 6
			Fecha: JUNIO DE 2019

1. OBJETIVO						
Fomentar la investigación y evaluación de posibles proyectos de nuevas tecnologías en materia de conservación de la mallla vial local.						
2. ALCANCE						
El procedimiento inicia con presentar posibles proyectos de investigación asociado a la aplicación de nuevas tecnologías y/o tecnologías no convencionales para la conservación de la mallla vial local y finaliza con generar y entregar el informe que contenga los resultados de la investigación ejecutada y socialización a través del proceso de atención a partes interesadas y comunicaciones de la entidad para su divulgación.						
3. DEFINICIONES						
<ul style="list-style-type: none"> *NUEVAS TECNOLOGÍAS O TECNOLOGÍAS NO CONVENCIONALES: Corresponde a materiales, metodologías, maquinaria y equipos, y/o tecnologías que no se han implementado en la ejecución de las actividades diarias de la Entidad. *CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL: Hace referencia a todos los tipos de intervención necesarios para mantener en condiciones aceptables la mallla vial local. A saber: mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, rehabilitación u otra actividad que se considere oportuna 						
4. DESCRIPCIÓN DE LOS SIMBOLOS						
SÍMBOLO	SIGNIFICADO	SÍMBOLO	SIGNIFICADO			
	Inicio y fin.		Conector página.			
	Operación: desarrollo de actividad o tarea		Decisión: toma de decisión			
DESCRIPCIÓN (ACTIVIDAD Y/O TAREA)						
	PUNTO CONTROL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
		Una (1) Semana	Profesional delegado por la dirección general y/o la SMVL.	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local y/o Dirección general	Correo electrónico o documento radicado.	La propuesta será recibida por el delegado por la dirección general y/o la SMVL, involucrado a través de correo electrónico o documento equivalente, y podrán ser presentadas por servidores públicos, entidades externas públicas o privadas, universidades, empresas privadas, entre otros.
		Una (1) Semana	Profesional delegado por la dirección general y/o la SMVL.	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local y/o Dirección general	N/A	Se clasificará la procedencia del Proyecto de Investigación, si la propuesta proviene desde el interior de la entidad o por el contrario es presentada por un ente o persona externa.
		Una (1) semana	Profesional delegado por la dirección general y/o la SMVL.	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local y/o Dirección general	N/A	Se debe identificar claramente cuales es la problemática que se va a abarcar con el proyecto de investigación, si los recursos disponibles en la entidad satisfacen las necesidades del proyecto o si, por el contrario, se requiere involucrar a entidad externa que cuente con los recursos necesarios.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN VIAL

Código: PIV-PR-003
Versión: 6
Fecha: JUNIO DE 2019

PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA ADOPCIÓN Y ADAPTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL

DESCRIPCIÓN (ACTIVIDAD Y/O TAREA)

DESCRIPCIÓN (ACTIVIDAD Y/O TAREA)	PUNTO CONTROL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>8. Entregar documento a la Dirección General y/o Subdirección Técnica de Mejoramiento de la Malla Vial Local para su aprobación.</p> <p>¿El proyecto fue aprobado por su realización?</p> <p>SI</p> <p>NO</p>		Una (1) semana	Profesional delegado por la dirección general y/o la SMVL	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local y/o Dirección general	GDO-FM-005 Memorando GDO-FM-016 Acta de reunión PIV-FM-007 Formato proyecto Project Charter	En caso de que surian observaciones al documento, se efectuarán los ajustes a que haya lugar.
<p>9. Identificar si se requiere convenio o contrato para el desarrollo del proyecto</p> <p>¿Se requiere convenio o contrato para el desarrollo del proyecto?</p> <p>SI</p> <p>NO</p>		Una (1) semana	Profesional delegado por la dirección general y/o la SMVL	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local y/o Dirección general	N/A	Conforme lo requiera el proyecto a desarrollar De acuerdo a la entidad y/o institución involucrada verificar si se requiere convenio o contrato
<p>10. Entregar a la oficina asesora jurídica los documentos que se requieran para dar trámite al proceso contractual, según el tipo de contratación</p> <p>11. Suscribir convenio o contrato</p>		1.5 meses Dos (2) meses	Profesional delegado por la dirección general y/o la SMVL Profesional delegado por la dirección general	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local / Secretaría General Secretaría General	GDO-FM-005 Memorando Convenio o contrato	Se realizara el respectivo proceso contractual, en el caso que aplique la suscripción del convenio o contrato Convenio o contrato suscrito por las partes para el proyecto de investigación a desarrollar La liquidación del mismo debe realizarse dentro de los plazos establecidos legalmente, si se requiere.
<p>12. Desarrollar el estudio o investigación de acuerdo con la temática y el alcance definido inicialmente</p> <p>13. Generar y entregar el informe que contenga los resultados de la investigación ejecutada</p>		N/A Dos (2) meses	Profesional designado/Entidad Externa Profesional delegado por la dirección general y/o la SMVL	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local - Subdirección Técnica de Producción e intervención Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local	Informes o documentos oficiales ejecutadas Informe de Estudio o Investigación ejecutada	El tiempo de desarrollo de la investigación está sujeto a la complejidad del mismo y del plan de trabajo definido entre las partes. Se hará entrega del informe de resultados de la ejecución del proyecto de investigación, a la SMVL
<p>14. Socializar a través del proceso de atención de partes interesadas y comunicaciones de la entidad, para su difusión.</p> <p>FIN</p>		Un (1) meses	Profesional delegado por la dirección general y/o la SMVL	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local / Secretaría General	GDO-FM-016 Acta de reunión	Se debe socializar a través del proceso de atención a partes interesadas y comunicaciones de la entidad, para su difusión y acompañamiento



PROCESO MISIONAL
 PROCESO PLANIFICACION DE LA INTERVENCION VIAL
 PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION ESTRATEGICA PARA LA ADOPCION Y ADAPTACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL

Código: PV-PR-003
 Versión: 6
 Fecha: JUNIO DE 2019



REVISION Y APROBACION

Elaborado y/o Actualizado por
MARCO TULLIO ARIAS
 Profesional Especializado / Proceso PIV
 Acompañamiento EQUIPO TECNICO SIG:
MARIA NATALIA MORATO MORA
 Contratista / Proceso DESI

Validado por
RESPONSABLE DIRECTIVO SIG del Proceso:
SIL VIA PUNAR FLOBERO BONILLA
 Subdirectora Técnica de Mejoramiento de la Malla Vial Local

Firma: *[Signature]*

Aprobado:
MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE
 Representante de la Alta Dirección

Firma: *[Signature]*

Participo en la Elaboración del Procedimiento

Nombre	Cargo	Firma
MARCO TULLIO ARIAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	<i>[Signature]</i>
SANDRA MARCELA GARZON C.	CONTRATISTA	<i>[Signature]</i>
ALEJANDRO PINZON ENCISO	CONTRATISTA	<i>[Signature]</i>
IVAN DARIO HERRAN ESCOBAR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	<i>[Signature]</i>

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	DESCRIPCION	FECHA	APROBADO Representante de la Alta Dirección SIG
1	Adopción	octubre de 2011	Jefe Oficina Asesora de Planeación
2	Actualización	Julio de 2012	Jefe Oficina Asesora de Planeación
3	Se realiza ajuste a las actividades, se adiciona los tiempos y cambio de forma al nuevo formato de procedimiento	diciembre de 2015	Jefe Oficina Asesora de Planeación
4	Se revisan y ajustan objetivo, alcance definiciones y descripción de actividades o tareas del procedimiento.	abril de 2017	Jefe Oficina Asesora de Planeación
5	Se ajustan actividades del procedimiento, conforme a los diferentes posibles escenarios que se pueden presentar en los proyectos de investigación, cambio de forma al nuevo formato de procedimiento	Mayo de 2019	Jefe Oficina Asesora de Planeación
6	Se ajusta el procedimiento debido a que luego de la pregunta ¿Se requiere la participación de una entidad externa para el desarrollo del proyecto?, cuando la decisión es no, se pasa a la actividad 6 y no a la 7 como esta planteado en la versión anterior. Adicionalmente se amplía el registro de la actividad 8	Junio de 2019	Jefe Oficina Asesora de Planeación